



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 09 de Agosto del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. NELSON TREJO JARA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

<b>Sr. Pedro Figueroa</b>	;	<b>Director Control Interno</b>
<b>Sr. Moisés Ramos</b>	;	<b>Funcionario Depto. Control Interno</b>
<b>Sr. Carlos Figueroa Vega</b>	;	<b>Director de Obras Municipal</b>
<b>Sr. Fabián Torres</b>	;	<b>Gte. Corporación de Deportes</b>
<b>Sr. Servando Figueroa</b>	;	<b>Director Corp. de Deportes</b>
<b>Sr. Sergio Celis</b>	;	<b>Secretario Planificación Comunal</b>
<b>Srta. Constanza Vásquez</b>	;	<b>Funcionaria Secplac</b>
<b>Sra. María Eugenia Garrido</b>	;	<b>Jefa Depto. De Rentas</b>
<b>Sr. David Muñoz Ramírez</b>	;	<b>Administrador Municipal</b>
<b>Público en General</b>		

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTA N° 19 SESIÓN ORDINARIA Y N° 06 EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016.	02
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PRESENTACIÓN DEL JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD DON LUIS CORNEJO OROSTEGUI, PARA ABORDAR TEMA DE MANTENCIÓN DE PAVIMENTO CAMINO LOS NICHES Y OTROS.	03
04	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.	03-05
05	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	05-06
06	PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE UBICADA EN CALLE 2 DE LA VILLA SANTA FILOMENA SECTOR ISLA DE MARCHANT.	07
07	ADJUDICAR PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ESTADIO ANFA LUIS HERNÁN ÁLVAREZ, CURICÓ.”	08-10
08	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE RESTAURANT Y CAFETERÍA GAJARDO ZAMORANO LIMITADA.	10-11
09	HORA DE INCIDENTES.	11-13

**SR. ALCALDE:**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

✓ APROBACIÓN DE ACTA N° 19 SESIÓN ORDINARIA Y N° 06 EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016.

**SR. ALCALDE:**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:**

consideración las Actas N°19 Sesión Ordinaria y N° 06 Sesión Extraordinaria del año 2016

favor?

Sometemos a

¿Quiénes están a

Aprobado.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **DESPACHADA:**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1042**, dirigido a la Directora de Tránsito y Transporte Público, se le solicita que estudie la factibilidad de instalar un lomo de toro, en Avda. Manso de Velasco frente a la Población Nueva Municipal y población Mataquito. Además de ver la factibilidad de instalar un semáforo en el sector de Rauquen, frente a la Calle Los Vidales.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1043**, dirigido a la Directora de Servicios Operativos, se proceda a la fiscalización de las Salas de Juegos de Azar, y hacer un catastro de tipo de patentes que estarían utilizando estos tipos de locales.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1050**, dirigido al Directo de Desarrollo Comunitario, con la finalidad que instruya al Departamento de Organizaciones Comunitarias para que intervenga entre el Club Deportivo Favacap y la Junta de Vecino Población Curicó, atendiendo las dificultades que se estarían produciendo en la propiedad de la Cancha del sector.

### **3. PRESENTACIÓN DEL JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD DON LUIS CORNEJO OROSTEGUI, PARA ABORDAR TEMA DE MANTENCIÓN DE PAVIMENTO CAMINO LOS NICHES Y OTROS.**

**SECRETARIO DE ALCALDIA:** Bueno es tercera vez que se intenta poner este punto en tabla, esto se agendo con la secretaria del Jefe Provincial de vialidad, pero por trabajos realizados fuera de la ciudad de él, no pudo asistir en este momento, ya que fue citado por el gobierno regional a una capacitación en la ciudad de Santiago.

**SR. ALCALDE:**  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME.:** Bueno entonces se retira el punto de la tabla.

### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.**

#### **DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**SR. PEDRO FIGUEROA:** Bueno nosotros estamos dando cumplimiento al Art. 49, Letra D, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos corresponde como Dirección de Control Interno, informar al Concejo Municipal el informe de Avance Programático Presupuestario correspondiente julio 2016 con corte al 30 de junio del presente año.

*(Lee informe de Avance Programático Presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2016, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la página 5 aparece deuda exigible, a que se refiere eso ¿son deudas que no se han pagado?

#### **FUNCIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**SR. MOISÉS RAMOS.:** Si, son facturas que no se pagaron, pero por el tema del corte para el informe o cheques que aún no han sido cobrados por los mismos proveedores.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Tal como señala la conclusión del informe, en general los ingresos y los gastos están en lo presupuestado al 50% al 30 de Junio, pero se nos señala que hay algunas salvedades, en cuanto a ingresos que van debajo lo señalado al 30 de Junio en adelante se iban a notificar aquellas situación con la función de que se implementaran acciones para recaudar los

ingresos que correspondían a la fecha. Yo no sé si es la Dirección de Control o las unidades que tendrán que informar cuales son las acciones que han desarrollado con la finalidad de llegar a lo que es lo normal del presupuesto. ¿Ustedes ya tienen información? ¿Se tomaron las medidas necesarias para regularizar el caso?

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**SR. PEDRO FIGUEROA:**

Nosotros el 30 de Junio, nos estamos informando de todas estas deudas que hay y de hecho, la Dirección de Control, envió los oficios respectivos a todas las unidades que van por debajo del ingreso que deben llevar atendido el tiempo transcurrido en la orden del 50%. Sin perjuicio de eso, corresponde que las propias unidades, se coordinen con los inspectores municipales para que notifiquen en aquellos casos que correspondan y sean deudas morosas. En otros rubros, corresponde que esperemos los ingresos que puedan aportar las otras unidades.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Yo más que nada quisiera hacer un alcance, en el tema que me compete a mí que es el tema de cultura, como Presidenta de la Comisión de Cultura de este municipio, creo que lo he pedido unas 6 veces, un informe ya sea del gerente anterior o del gerente subrogante que fue Don Patricio Toro, con respecto a los gastos que está teniendo el Centro Cultural, cuanto sale la mantención del teatro, y al día de hoy, ni por correo, ni por oficio he tenido respuesta de esa petición, que es tremendamente importante, ya que tenemos un 85% del monto al primer semestre ya comprometido a la Corporación Cultural, y si no enmendamos o hacemos una modificación presupuestaria nos va a pillar el fin de año sin cumplir con los compromisos del segundo semestre de la corporación.

Encuentro que es una falta de respeto con esta concejala, por no dar una respuesta formal o no formal, por parte de la Corporación Cultural, del Gerente que ya se fue no puedo esperar respeto, porque jamás lo tuvo, pero me sorprende que Don Patricio Toro siendo un hombre políticamente educado, dentro de ciertos parámetros no haya tenido la inferencia de mandarme un informe con respecto al gasto que está teniendo el Centro Cultural. Y por qué hago referencia a esto, porque a la Señorita Andrea Carreño, se le mando un oficio preguntando por el detalle del informe financiero al 30 de Junio del 2016 y ella respondió rápidamente el 21 de Julio, el oficio que fue solicitado la oficina de Control Interno. Entonces si uno como autoridad no es respetado por los mismos funcionarios, incluso lo ha pedido usted Alcalde, entonces si no hay respeto por usted, no hay respeto por los concejales que piden los informes, como puedo hacer una fiscalización si no tengo los informes que solicito o del ente que debe hacer el informe.

Así que me gustaría volver a reiterar que solicito el informe de los gastos del Centro Cultural en mantención y personal.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Yo quisiera preguntar, porque acá sale que hay ingresos devengados y parte de esos devengados hay un porcentaje de cumplimiento devengado por cada uno de los servicios de lo comprometido esta pagado en un 50%, ustedes sugieren o proyectan que del 50% por cierto que uno supone que esta devengado pero falta por pagar, ¿pueden extrapolar algún tiempo determinado en que esa deuda debe estar pagado por lo devengado?

Supongo yo que cuando me dicen que esta todo "ok", no debiéramos tener deudas devengadas y no pagadas de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**SR. PEDRO FIGUEROA:**

En ese sentido pueden ser algunas deudas, por qué ocurre ahí, que hay proveedores que no presentan la factura oportunamente, entonces se consideran como deudas, y se presentan como deudas y no podrán ser pagadas, hasta que presenten las factura y se tramité el decreto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad que es muy bueno que estos informes lo podamos conocer nosotros, porque esto antes no se entregaba. Pero básicamente más allá de las cuentas que se plantean en este informe, es

respecto a estos acumulado que se presentan en el informe al 30 de Junio, ¿Cuáles son las unidades que tienen mayor retraso?

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**SR. PEDRO FIGUEROA:**

En la página N° 04 vienen todas las cuentas en las que no se ha cumplido el porcentaje de aprobación.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Solamente tengo una duda, los dineros que pasan del banco a la municipalidad para el tema de la vendimia, antes no se nos entregaba cuanta por que pasaban directo a la Corporación y hoy día como pasa a la municipalidad, ¿está incluido en los 500 millones?

**FUNCIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**SR. MOISÉS RAMOS.:**

No, porque solo son fondos municipales los que se rinden.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bueno si no hay más consultas o dudas, pasaremos al siguiente punto, sin antes decir que cualquier duda o consultar, se pueden dirigir a la Dirección de Control Interno y solicitar los informes detallados de este tema.

**5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO.**

**GTE. CORP. DE DEPORTES**

**SR. FABIAN TORRES:**

Bueno la presencia de nosotros es para solicitar una subvención especial, con la finalidad de poder finalizar administrativamente lo que tiene que ver con la Corporación de Deportes.

*(Lee informe presupuestario de la Corporación de Deportes, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Bueno acá se ve la diferencia entre la Corporación Cultura y la Corporación de Deportes, acá esta todo detallado de cuál es el gasto, yo no sé porque existe esta diferencia de transparencia de los gastos entre las dos corporaciones.

Yo siempre he alabado la forma de trabajar de Fabián, de su equipo, porque son personas muy transparentes. Quiero hacer mención de algo, porque estuve viendo los Juegos Olímpicos el fin de semana, pero al mismo tiempo me llamaban las niñas de la Cheerleaders del Estadio La Granja, y acá es cuando me molesta que no se respeten los acuerdos del Concejo, porque a nosotros se nos vino a pedir que traspasáramos el Gimnasio La Granja para la Corporación de Deportes, es para que se haga deportes, y el fin de semana me llama el entrenador de las niñas y me dice que el domingo, no podrán entrenar porque hay un acto religioso en el gimnasio, ellos tienen que entrenar porque tienen una competencia muy pronto, entonces a mí me da mucha rabia, porque nosotros acordamos hace un año que el Gimnasio La Granja no debía ocuparse más en cosas que no son deportivas, entonces los niños se tuvieron que ir a ensayar a la Alameda, porque los evangélicos estaban ocupando el gimnasio siendo que ellos tienen sus templos, y hay otros salones bellos como el del Liceo Fernando Lazcano, el del Liceo Luis Cruz Martínez, pero para esos hay que pagar.

Yo creo mucho en su gestión Don Fabián, pero me pregunto ¿hasta cuándo vamos a ser mediocres?, yo me la estoy jugando todo por las niñas, porque sé que ellas quieren salir adelante, ellas entrenan día a día, su entrenador viaja de Rancagua, entonces cuando me llaman para decirme que hay una ceremonia religiosa, las niñas fueron a la Alameda a entrenar y se enfermaron por la humedad, no tenían las colchonetas para hacer los saltos, nada.

**GTE. CORP. DE DEPORTES**

**SR. FABIAN TORRES:**

Nosotros recién esta semana nos estamos haciendo administrativamente cargo del Gimnasio La Granja, entonces hay cosas que quedaron agendadas de la “administración anterior” que tienen que ver con estas fechas.

Hablando del tema puntual de las Cheerleaders, nosotros a partir desde este fin de semana o a contar de esta semana, se van a trasladar al Polideportivo, pensando que el polideportivo no se facilita para este tipo de actividades, entonces ahí no deberíamos tener este problema.

Nosotros ahora estamos viendo la posibilidad de hablar con el DAEM, para que se faciliten los colegios para este tipo de actividades.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Hay una diferencia cuando una persona escucha y cuando una persona no escucha, y lamentablemente el Sr. De la Corporación Cultural no nos escuchó, pero Fabián tuvo bastantes problemas conmigo cuando asumió, nosotros tuvimos varios encontrones, pero creo que fue escuchando y fue analizando que las cosas ordenadas se hacen mejor.

Y cuando acá llegan con una carpeta y con una información detallada como esta solo nos queda apoyar.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

consideración esta subvención.

Se somete a

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°234-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO POR UN MONTO DE \$55.000.000.- (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos propios de la administración.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6. PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE UBICADA EN CALLE 2 DE LA VILLA SANTA FILOMENA SECTOR ISLA DE MARCHANT.**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**

**SR. CARLOS FIGUEROA V.:**

Se recibió una solicitud de la presidenta de la Junta de Vecinos de la Isla de Marchan, en donde pide ver la posibilidad de desafectar parte de un área verde que está ubicada fuera de la población Santa Filomena, para destinarla a la construcción de una Sede Social.

*(Lee informe técnico sobre la desafectación de parte del área verde ubicada en Calle 2, de la Villa Santa Filomena, sector Isla de Marchant, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se somete a consideración la solicitud de desafectar parte del área verde Ubicada en la Villa Santa Filomena, de la Isla de Marchant.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°235-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DESAFECTAR UNA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE, UBICADA EN CALLE 2 DE LA VILLA SANTA FILOMENA SECTOR ISLA DE MARCHANT, LA CUAL SERÁ DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, desafectar parte de una superficie de área verde, ubicada en Calle 2 de la Villa Santa Filomena, Sector Isla de Marchant, la cual será destinada a área de equipamiento. Lo anterior de conformidad al emplazamiento necesario para la ejecución del proyecto sede social.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal, definir en un plano la superficie exacta a desafectar, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

**7. ADJUDICAR PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ESTADIO ANFA LUIS HERNÁN ÁLVAREZ, CURICÓ.”**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**SR. SERGIO CELIS G.:**

Respecto a la licitación que se refiere al “Mejoramiento del Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez”, en donde solo se presentó un oferente.

*(Lee informe técnico sobre la Adjudicación del Proyecto denominado “Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez, Curicó.”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me parece muy extraño que para un proyecto de esta magnitud solo se presente una empresa, mi duda es ¿estas bases las hicimos nosotros o vienen del ministerio de deporte?

Lo otro es que ¿cuantos metros cuadrados son en total de construcción?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**SR. SERGIO CELIS G.:**

Bueno estas bases tienen su origen en un trabajo que hicimos en la Secplac, en donde nosotros accedimos a la página de la Contraloría para sacar algunos aspectos, después enviamos la propuesta al Gobierno Regional en donde ellos nos hicieron bastantes sugerencias y sobre esa base nosotros creamos algunas exigencias de acorde a las características de las obras.

En este caso es una obra de más de mil millones de pesos, entonces tenía que ser una empresa que tuviera experiencia en obras similares, que tuviera una capacidad técnica demostrada y para esto en específico se recurre a algunos registro de contratistas del Ministerio de Obras Públicas y pedimos un certificado de capacidad económica, porque la empresa que asuma el desafío de asumir esta obra, debe tener los recursos para asumir el financiamiento de esta.

Estamos hablando de una superficie de 17 mil metros cuadrados a construir.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

La verdad que comparto algunas aprensiones de sentido común, porque no voy a poner en duda el trabajo de la comisión respecto de esta licitación, pero creo que por la experiencia que se han tenido con obras de envergadura como la de Iglesia del Carmen. Creo que hay que tomar todos los resguardos necesarios porque esta es una obra tremenda, principalmente por el significado que tiene para el mundo del deporte.

Lo que a mí me gustaría saber es como ha sido esta empresa en otras obras, porque por ejemplo la empresa que trabajo en la iglesia del Carmen también tenía bastante experiencia y vemos lo que paso. Así que pedirle que busquemos información de lo que ha sido el comportamiento de esta empresa en otras obras.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Acá se necesita tener un equipo de profesionales puedan hacer gestión profesional, así que el equipo da cuenta de cómo una administración municipal puede invertir en profesionales y al final resulta altamente rentable, porque yo he escuchado desde la creación del diseño, que este proyecto podría haber costado, al haberlo comprado en el mercado habría costado 200 millones más de pesos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Bueno quiero felicitar a la comisión, ya que ha hecho un trabajo enorme en este gran proyecto, que los curicanos necesitan, especialmente en mejorar el Estadio ANFA.

El tema deportivo es un tema transversal que tiene un solo fin y no importa el color político. Es un proyecto sumamente importante para la comuna, esto se ha estado peleando hace mucho tiempo, y estos recursos son muy importantes.



Este es un proyecto en el que el concejo ha tenido una gran participación y eso no se lo han dado a conocer a la comunidad y es bueno que se sepa y está bien la administración hizo las gestiones administrativas, pero nosotros hemos aportado bastante.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad es que sin duda nadie puede negar el gran impacto de este proyecto en la comuna, no solo para los deportistas de la ciudad. Recuerdo cuando este proyecto se presentó, en donde vimos el impacto que iba a tener en la comuna y como se iba a embellecer el recinto del Estadio ANFA, entonces cuando vimos las imágenes nos dimos cuenta que le iba a cambiar el rostro a este recinto.

Yo creo que con todos esos antecedentes no podemos decirle que no a un proyecto de estas características. Conuerdo con lo que dice el concejal Luis rojas, en donde nosotros deberíamos ser mas parte de este proyecto, porque siendo parte de este proyecto, nos sentíamos no incluidos, aunque eso no es importante, porque acá el fondo es el tema de la construcción del Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez de la ciudad, es de esperar que los dirigentes del Estadio ANFA puedan cuidar este recinto, porque si lo vamos a embellecer y hacer casi de nuevo hay que cuidarlo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Dentro de lo que es el tema de la remodelación del Estadio ANFA, ¿viene la pavimentación de la calle lateral? El otro día pase por ahí y es impresionante la cantidad de hoyos, de más o menos 50 cm de ancho y unos 20 de profundidad, cada dos o tres metros, la verdad que yo no sé cómo los vecinos transitan por ahí,

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**SR. SERGIO CELIS G.:**

Precisamente el estadio busca hacer un aporte al entorno también y contempla el mejoramiento de veredas y accesos.

Quiero tomarme la licencia de agradecerles a los Concejales que participaron en este proceso, han reconocido el trabajo de los profesionales también, porque desde la auxiliar hasta los ingenieros calculistas trabajaron en este proyecto.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

consideración esta licitación.

Bueno, se somete a

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°236-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-26-LR16 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ESTADIO ANFA LUIS HERNÁN ÁLVAREZ, CURICÓ” A LA EMPRESA CONSTRUCTORA PROESSA SPA POR UN MONTO DE \$1.876.592.813.- (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Adjudicar Licitación Pública ID N°2439-26-LR16 Denominada “Mejoramiento Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez”, a la Empresa Constructora PROESSA SPA, Rut 76.173.457-1, por un monto de \$1.876.592.813.- (mil ochocientos setenta y seis millones quinientos noventa y dos mil ochocientos trece pesos) IVA Incluido, para lo cual tendrá un plazo de 192 días corridos. La ejecución de la obra será financiada totalmente por el Gobierno Regional del Maule.

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

**8. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE RESTAURANT Y CAFETERÍA GAJARDO ZAMORANO LIMITADA.**

**JEFA DEPTO. RENTAS**

**SRA. MARÍA EUGENIA GARRIDO.:**

Bueno vengo a solicitar la aprobación de una solicitud de una patente de alcohol, a nombre del Restaurante y Cafetería Gajardo Zamorano Limitada.

*(Lee informe sobre la Solicitud De Patente De Alcohol Con Giro De Restaurante Diurno Y Nocturno A Nombre De Restaurant Y Cafetería Gajardo Zamorano Limitada, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Entonces sometemos a consideración esta solicitud de patente, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°237-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LETRA "C" LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART.3) A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. RESTAURANT Y CAFETERÍA GAJARDO ZAMORANO LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcoholes con giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3) a nombre del contribuyente Sr. Restaurante y Cafetería Gajardo Zamorano Ltda., Rut 76.613.686-9, la cual se establecerá en Avda. Manso de Velasco N°450-B, Curicó.

Encomiéndese al Departamento de Rentas informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha por encontrarse ausente momentáneamente de la sesión

## **9. HORA DE INCIDENTES.**

### **09.01 CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

- ✓ Bueno la Cantante Patricia Cubillo Díaz más conocida como “Lucero de Plata”, está solicitando un aporte municipal para viaje a realizarse en la Ciudad de México, Al Séptimo Encuentro de Naciones “Que Linda es mi Tierra”, es el festival más importante de México, en donde necesita costear los pasajes y pasaporte para dos personas, ya que la estadía y la alimentación corre por cuenta de los organizadores del evento.
- ✓ Bueno otro problema es que hay profesores que realizaron trabajos para el DAEM y todavía no se les cancela, a través de la Empresa Asistex, se quedó en hacer una consulta a contraloría y todavía están pendientes sus pagos. Sería bueno hacer las consultas al DAEM.
- ✓ Los Padre y apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Patroncitos, están solicitando la posibilidad de apoyo en cuanto a tema de golosinas, para la celebración del día del niño, de alrededor 136 niños en situación de vulnerabilidad. Ellos han venido en reiteradas oportunidades a la Dideco, y no ha habido respuesta positiva. Me gustaría que se viera la posibilidad de ver que podemos hacer para ayudar en la Celebración.
- ✓ Hace bastantes meses atrás fui a conversar a la Dideco, por el tema de un caso social, de una familia del Sector de Vista Hermosa, que está casi al final de la línea férrea. En esa casa viven 4 niñas más sus dos abuelos, ellos estudian en un Colegio Municipal, pero no tienen ni luz, ni agua. Hable hace meses por el tema de ellos, quedaron de ir a verlos, pero por cosas de la vida no encontraron nunca la casa, yo les proporcioné un mapa incluso a la Dideco. Al final pudieron encontrarlos, quedo de ir a una asistente social, y le dijeron que solo los podrían apoyar con comida y no en el tema más importante que es la Luz y el Agua que son servicios básicos., para que se pudieran analizar los antecedentes.
- ✓ Bueno se hizo llegar una carta por la Escuela de Futbol 21 de Mayo, en donde ellos realizaran un Campeonato de Futbol infantil llamado “Futuros Crack del Futbol Curicano”, en donde solicitan la posibilidad de apoyo y medalla para premiar a las diferentes categorías.
- ✓ Bueno el Club Deportivo Gimnastic, está solicitando apoyo para 3 seleccionado nacionales de Gimnasia Artística, los cuales participaran en un sudamericano en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Ellos están solicitando apoyo a la administración municipal, en el tema de hospedaje y alimentación.

### **09.02 CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

- ✓ Me gustaría saber ¿en qué va el proceso de licitación del Pladeco? Y ¿Cómo ha estado el proceso para el tema del Pladeco participativo? Nosotros hace algún tiempo aprobamos los recursos para licitar a la consultora entonces me gustaría solicitar si se nos puede dar la información sobre ese tema, ya que el plazo vence en noviembre.

### **09.03 CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

- ✓ Bueno el Sr. Carlos Gutiérrez, Padre del “Charro Curicano” Carlos Gutiérrez, quien viene a solicitar financiamiento para que su hijo “El Charro Curicano” pueda editar un nuevo disco con la mejor calidad posible, para poder internacionalizar la carrera de Carlos y en el disco que está editando, la mayoría de las canciones son de su autoría y eso tiene doble merito, tuve la dicha de escucharlo el otro día y estoy segura que va a tener mucho éxito. Creo que es muy importante poder ayudarlo, me gustaría que se pudiera ver la posibilidad de que a través de la corporación cultural, le pudiéramos dar un aporte para que pueda editar este disco.
- ✓ La señora Jessica Santander nos hizo llegar una carta que quiero hacerlo saber, principalmente porque es una constante que se ha dado en la Oficina de la Dideco, en donde manifiesta su molestia por poco apoyo por parte de la Dideco. Yo he ido varias veces a la Dideco, incluso a hablar directamente con la Sra. Julieta Marambio este tema, ya que la señora Jessica, estaba solicitando una media agua, ya que vive en completo hacinamiento. Ella quiere emprender un Taller de costura para poder ganarse la vida, entonces en la casa que vive no puede. Ella quiere la media agua para poder tener su taller de costura y poder vivir mejor. Me gustaría que se pudieran hacer las gestiones para que le pudieran dar esta media agua porque ella lo necesita.

### **09.04 CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

- ✓ Hace unos días atrás presente un tema de una Discoteque que se encuentra frente a la Discoteque “Praga” en Calle Yungay, a ese local entran entre 800 a 1000 personas el fin de semana, tiene una entrada bastante reducida en donde la gente entra y sale. Yo no sé si están autorizados para funcionar como discoteque, porque el día que pase algo, va a quedar la grande con unos doscientos o trescientos jóvenes heridos o muertos. Y la verdad es que nadie le ha colocado “el cascabel al gato”, porque esto no tiene vía de evacuación a ningún lado solo la puerta de entrada que es muy pequeña. Yo ya había pedido una fiscalización y no se había hecho.
- ✓ La verdad que estamos por terminar esta administración, llevo 12 años de concejal y hay un tema en el que nunca se ha hecho nada, se trata sobre la empresa CGE me gustaría ver la posibilidad de que el Departamento de inspectores municipales o el Departamento Jurídico, pudiera entregar algún parte que tenga la CGE este año por tener los cables a menos de 4,20 de altura, al menos un parte que tenga. Creo que por cada vez que la municipalidad encuentre un cable a menos de 4,20 de altura, le debería pasar una infracción, porque hay una ordenanza que nosotros mismos hicimos una ordenanza donde salía, muy claro que no podía haber algún cable a menos de 4,20 mts. Así que me gustaría que se nos pudiera llegar un informe sobre ese tema.
- ✓ Hace unos días fuimos invitados al lanzamiento del libro de Curicó Unido, y ahí sale un personaje que todos lo conocemos, que es don Mario Muñoz, un personaje de Curicó que dio todo por Curicó Unido, vivió michos al servicio del futbol curicano. Me gustaría que le pudiéramos hacer una placa homenaje a Don Mario Muñoz, porque es un hombre que se lo merece, hay diferentes lugares en donde se podría instalar, como en la plaza frente al estadio si es que no tiene nombre, a alguna oficina dentro del mismo estadio o algún sector del estadio. Así que solicito se pueda hacer realidad esta petición, ya que viene el aniversario de Curicó, sería una buena instancia para este reconocimiento.

### **09.05 CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

- ✓ En el sector de la Alameda Manso de Velasco, específicamente en la Rotonda Luis Cruz Martínez y si no me equivoco también en la calle Merced, los semáforos peatonales quedaron desfasados de los otros semáforos. Entonces se crea un conflicto ya que a algunos les da la luz verde para seguir y esta el paso peatonal en el medio y los semáforos peatonales están en la esquina no en el paso

peatona, entonces los peatones se sienten con el derechos de cruzar y uno como automovilista también se siente con el derecho de pasar porque está el semáforo en verde. Entonces creo que se debería ver una solución para eso.

- ✓ Cuando estuvimos en sarmiento el viernes se hablaba de las nuevas poblaciones y hace como un año atrás, se habló de que se haría una planta de tratamiento de las aguas para alcantarillado o para ampliar la red de agua potable de Sarmiento para que puedan construirse nuevas poblaciones. ¿En que esta ese proyecto? Me gustaría que nos pudiera hacer llegar la información.
- ✓ Tengo acá una solicitud de la Fundación las Rosas, ellos por motivo de que están en Santiago no se presentó en su oportunidad la subvención como todas las otras organizaciones, y me están preguntando qué ¿Qué posibilidades tiene o para cuando va a salir?, me gustaría que se hiciera llegar esa información.

#### **09.06 CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

- ✓ Primero me gustaría decir que me quiero sumar a las palabras el Concejal Jaime Canales, respecto al tema del homenaje de Don Mario Muñoz, me gustaría que se viera la posibilidad de hacer esto, ya que es muy importante hacer un reconocimiento a una persona que dio tanto por Curicó Unido.
- ✓ El año pasado si no me equivoco vino el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Ernesto Castro, en donde solicitaban un lomo de todo en la calle Carmen, y el lomo de toro duro construido una semana y desapareció no se cual habrá sido la causa. Así que me gustaría ver la posibilidad de que se vuelva a construir lo antes posible.
- ✓ Me preocupa la situación de los caminos que pertenecen a vialidad, como el Camino de Tutuquen, de Los Niches. Hemos invitado a Don Luis Cornejo en varios ocasiones y no ha venido. Así que me gustaría que se le pudiera enviar un oficio al Director Regional de Vialidad, que es el organismo que tiene por jerarquía el jefe provincial de vialidad, para que nos puedan responder que pasa con esos caminos.
- ✓ Me gustaría que la nueva Gerente de la Corporación Cultural nos pudiera hacer una invitación a este Concejo Municipal a recorrer el Centro Cultural, ya que no lo conocemos completo. Así que sería bueno que se nos pudiera invitar a recorrer y se nos pudiera explicar para que sirve cada salón.
- ✓ Me gustaría desearles mucho éxito a cada uno de mis colegas que se van a reelección, y a los que no por motivos personales, quiero darle las felicitaciones por todas las labores que han hecho en estos 4 años.

Siendo las 19:52 hrs., se levanta la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria año 2016.



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°37.-